

ANTIPODA

62

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES | BOGOTÁ, COLOMBIA
enero-marzo 2026 | pp. I-244 | ISSN 1900-5407 | eISSN 2011-4273 | <https://antipoda.uniandes.edu.co>

VIOLENCIAS ENTRELAZADAS EN AMÉRICA LATINA (I)



ANTIPODA

62

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

EDITORIAL

Carta a lxs lectorxs | XII-XXV

Luis Carlos Castro Ramírez - Universidad de los Andes, Colombia

MERIDIANOS

Violencias entrelazadas en América Latina | 3-20

Paola Díaz - Universidad de Tarapacá, Chile

Fabiola de Lachica Huerta - Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México

Isabel Beltrán Gil - Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), México

PRALEOS

“Le quita el pecho a su hijo y se va a trabajar”: estereotipos de indianidad y violencias históricas en la percepción de equipos de salud sobre la maternidad de migrantes bolivianas en Chile | 25-46

Alejandra Carreño Calderón - Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile

Marjorie Murray - Pontificia Universidad Católica de Chile

Liminalidad permanente y violencias entrelazadas: experiencias de mujeres migrantes colombianas en Asturias, España | 47-71

Camila Hernández Martínez - Universidad de Oviedo, España

Rocío Pérez-Gañán - Universidad de Oviedo, España

El feminicidio como ritualidad necropolítica: un estudio situado en el norte de Chile | 73-98

Jocelyn Maldonado Garay - Universidad Bernardo O’Higgins, Chile

Francisca Rodó Donoso - Universidad Santo Tomás, Chile

Nathaly Pizarro Vidal - Universidad Bernardo O’Higgins, Chile

Etnografía de las violencias estatales: desaparición y muerte en contextos democráticos (Ciudad de Buenos Aires, Argentina) | 99-115

Silvia Laura Carlini Comerci - Universidad de Buenos Aires (UBA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

Habitar una herida: sedimentaciones de violencias en los márgenes del Gran Canal del Desagüe del Valle de México | 117-140

Ariana Mendoza Fragoso - Universidad Nacional Autónoma de México

Una aproximación antropológica a la novela del narcotráfico y la violencia en la Medellín de los ochenta y noventa | 141-165

Eduardo Cárdenas Echeverri - Etnológica, Colombia

DOCUMENOS

Documentación artística instalativa de personas desplazadas forzosamente sin espacio (análisis de *Signos cardinales* de Libia Posada) | 169-192

José Alejandro López Pérez - Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá



Publicaciones · Facultad de Ciencias Sociales

Carrera 1 No. 18A-12 Bogotá, D.C., Colombia

Tels: +571 339 4999 Ext 5567 Fax: +57(1) 332 4539

<https://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co>

publicacionesfaciso@uniandes.edu.co



9 771900540002

62

Carta a lxs lectorxs*

Luis Carlos Castro Ramírez**

Universidad de los Andes, Colombia

Violencias entrecruzadas en Latinoamérica: “presuntamente”

Los periódicos

Los periódicos son el segundero del reloj de la historia, un segundero que no solo está hecho de un metal menos noble como el de los otros dos indicadores, sino que además casi nunca es preciso.

(Schopenhauer [2003] 2020, 100)

Los periodistas

XII
■ Una gran cantidad de malos escritores vive enteramente de esa estupidez del público consistente en no querer leer nada excepto lo impreso el mismo día: me refiero a los periodistas. ¡Merecen el nombre que llevan en alemán [*Journalisten*]! Traducido literalmente reza: jornaleros.

Exageraciones de todo tipo son tan características de la jerigonza periodística como del arte dramático. Pues se trata de sacarle el mayor provecho posible a cualquier suceso. De ahí que todos los escritores de periódicos sean alarmistas de oficio: esa es su manera de hacerse interesantes [...].

(Schopenhauer [2003] 2020, 100-101)

Desde que comenzamos el trabajo del presente dossier —hace poco menos de seis meses— con las editoras invitadas, las profesoras Paola Díaz, Fabiola de Lachica Huerta e Isabel Beltrán Gil, bajo el sugerente nombre de “Violencias entrelazadas en América Latina” —que ocupará este y el siguiente número de *Antípoda. Revista de*

* Las ideas expresadas en esta carta editorial no comprometen de ningún modo ni reflejan necesariamente la opinión del Departamento de Antropología o de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, como tampoco la de la universidad. Todas las afirmaciones aquí contenidas son de mi entera responsabilidad. Por otra parte, aunque reconozco su importancia y estoy de acuerdo con el uso de un lenguaje incluyente, a lo largo de la carta editorial no lo usaré sistemáticamente, en aras de mantener la fluidez de estas breves páginas.

** Editor de *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. antipoda@uniandes.edu.co

Antropología y Arqueología—, surgió también la pregunta sobre cuál sería el editorial que lo acompañaría. Anteriormente, durante la pandemia por covid-19, Paola Díaz, Consuelo Biskupovic y Alicia Márquez Murrieta habían coordinado en 2021 el número “[Crisis y desastres: imposibilidades de reparación y cuidado en las sociedades contemporáneas](#)”, muy acorde con la situación que estábamos viviendo. Ahora llega este dosier, de nuevo, en extremo pertinente frente a lo que sucede en la región. En ese momento consideré importante escribir un editorial que diera cuenta de la pandemia, las dinámicas de crisis, la violencia estatal, las movilizaciones sociales en Colombia y, por supuesto, el lugar que ocupaba el cuidado, todas estas situaciones en sintonía con lo que estaba ocurriendo en el resto de la región (Castro 2021b). Dicho editorial, a su vez, conversaba con otro referido también a las protestas y la pandemia, que fue una suerte de antecedenza del dosier que estaba en curso (Castro 2021a).

Es posible que tiempo atrás haya señalado la relevancia que suponen los editoriales, pues estos son una bitácora de viaje que habla de las historias de las revistas, de los eventos dentro de los cuales se inscriben los contenidos producidos en una época y por los editores. Así, al igual que en 2021 —y con el pretexto de este número temático que, a todas luces, reviste importancia y concordancia con lo que ha venido sucediendo en el país, la región y el globo— quisiera esbozar unas cuantas ideas sobre cómo percibo el actual clima de radicalización y violencias en Colombia. Para esto, comienzo por presentar una síntesis de la conceptualización que, para nuestras editoras invitadas, estructura el dosier:

La apuesta es poner el acento en las relaciones y en la diversidad de formas de violencia, por medio de la noción de *violencias entrelazadas*, donde violencias de género, económicas, estructurales y ambientales se interrelacionan y producen formas extremas de violencia como desapariciones, masacres y feminicidios [...]. [En adición], la noción de *violencias entrelazadas* se inscribe en la línea trazada por Philippe Bourgois y Nancy Scheper-Hughes (2004), quienes, desde el concepto de *continuum de la violencia*, mostraron los pasajes entre violencia simbólica, estructural y extrema. En el enfoque propuesto, la *violencia entrelazada* incorpora al menos las dos formas de relación descritas. (Díaz, De Lachica y Beltrán 2025, 8-10)

La concepción de *violencias entrelazadas* que atraviesa el dosier es, en extremo, oportuna a la luz de las experiencias de la región latinoamericana desde el siglo XX y hasta el primer cuarto del presente siglo. Tales violencias parecen haberse expandido descontroladamente durante las últimas dos décadas y tal magnificación, en parte, va de la mano de un alto tráfico de desinformación gestionado a través de las redes sociales, que fortalece y potencializa nuevas violencias. Esta producción de desinformación y de todo tipo de violencias mediáticas tiene como actores sociales a periodistas de medios tradicionales de comunicación, creadores de contenido digital, políticos, seudopolíticos y personas del común que crean, consumen y reproducen todo tipo de información no verificada.

A partir de los distintos estallidos sociales en América Latina, durante 2019, seguidos de la declaratoria y confinamiento por la expansión de la covid-19, a comienzos de 2020, y el sostenimiento de las protestas en medio de esta crisis sanitaria global, inicié una revisión permanente de diversos medios de comunicación, tanto alternativos como tradicionales, de carácter nacional e internacional. Con el tiempo, empezó a llamarme la atención el uso constante que se hacía en estos de expresiones como “presuntamente” y “supuestamente”, así como de combinaciones de toda clase: “presuntamente asesinados”, “presuntamente vinculados al paramilitarismo —o a la guerrilla—”, “presunto narcotraficante”, “presuntamente sobornó a testigos”, “presuntamente colaboró en la desaparición de”, “presuntamente cometió fraude”, “campañas políticas presuntamente financiadas por”, entre otras¹.

La llamativa proliferación de presunciones y suposiciones en diversos medios coexiste, hasta hoy, con una escalada en los tonos y usos del lenguaje, que abarca desde el insulto hasta la amenaza, casi siempre acompañada de desinformación, calumnias, tergiversaciones y agresiones de facto. Por esa vía, se ha ido creando “una peligrosa ‘irreflexividad vulgar’ de la posverdad, que al cerrarse al mundo niega cualquier posible evidencia que provenga de otras perspectivas” (Weinberg, González y Bonelli 2020, 14).

XIV ■ En este contexto regional, las posverdades se entrelazan con múltiples violencias, como las que refieren las editoras invitadas. Quiero hacer la salvedad de que estoy lejos de considerarme un analista político o de medios; mis afirmaciones son el resultado de un ejercicio personal de reflexividad, en parte ligado a mi formación académica, pero, sobre todo, motivado por el hecho de que lo que acaece en Colombia genera, de manera inevitable, una suerte de *angst* (angustia) —en un sentido heideggeriano e incluso kierkegaardiano— generalizada y persistente: el sentimiento de una “nada que se nos escapa en la medida en que apela a una ‘realidad’ escurridiza, que no se deja aprehender por el instrumento privilegiado del concepto” (Ferrer 2013, 57). Al final, sin embargo, esta angustia se cristaliza en hechos concretos de la experiencia, lo cual no implica que desaparezca, aun cuando adopte una forma determinada.

Para comenzar, quiero rememorar una problemática de hace casi una década que me permitirá avanzar en lo que se gatilló tras la pandemia —y que acabo de referir como una escalada en los tonos y usos del lenguaje—. Mis referencias se sitúan en el contexto nacional, que es sobre el que puedo hablar con mayor responsabilidad analítica, aunque hechos similares se experimentan a lo largo y ancho de la región e incluso a nivel global.

“Tengo el derecho a insultar, pero no de amenazar, es una gran diferencia. [...]

Es una manera de gestionar nuestras diferencias, de hecho, para no incurrir en

1 Es claro que, detrás del uso de expresiones como “presuntamente” o “supuestamente” existe una obligatoriedad jurídica que se despende del derecho a la presunción de inocencia consagrado en la carta magna y que, desde luego, no se trata de un fenómeno surgido en ese momento histórico. Sin embargo, es un uso que amerita atención por razones que señalaré más adelante.

la violencia física”, justificó Sanín. Morales y sus panelistas no compartieron esta opinión y dijeron que lo que ella hace es una forma de violencia o de incitar la misma.² (“Carolina Sanín discute...” 2016, en línea)

Mientras el insulto apunta a causar un daño moral en el presente y utiliza para ello un acervo infinito de fórmulas lingüísticas injuriosas con las que contamos en el lenguaje; la amenaza, en cambio, promete realizar un daño que excede el campo del lenguaje, busca doblegar de manera permanente la voluntad del otro y se asegura un campo de poder que dote a la promesa de la posibilidad de ser realizada. [...] Sí hay una diferencia entre insultar y amenazar que hay que defender con las garras, tal y como lo hace la profesora Sanín. (Tamayo 2016, en línea)

Estos dos fragmentos derivan de una serie de publicaciones que surgieron ese año por las amenazas que recibiera, a través de internet, Carolina Sanín —entonces profesora de la Universidad de los Andes—, por parte de un grupo de estudiantes de la misma institución. Como se infiere, las aseveraciones son, por decir lo menos, problemáticas, porque cuestionan los alcances y límites de la libertad de expresión. Sin embargo, la frontera entre insultar y amenazar puede ser, de acuerdo con unas condiciones de posibilidad, un límite convulso en el que, un insulto, lejos de ser un simple recurso del lenguaje o de lo simbólico, alcanza con rapidez el terreno de la amenaza que puede materializarse de inmediato o a la larga, pero que, en cualquier caso, pone en riesgo la vida de las personas implicadas.

La llegada de los estallidos sociales y la pandemia incrementó la desconfianza en los medios tradicionales —oficiales— de comunicación, controlados por los emporios económicos en Colombia: Grupo Santo Domingo, Grupo Ardila Lülle y Grupo Gilinski (*Caracol, RCN, El Tiempo, El Espectador, Revista Semana, W Radio*, entre otros) (véase “La credibilidad...” 2025). Con este descrédito creció, a su vez, la confianza en los medios alternativos, en algunos casos impulsados por jóvenes creadores de contenido que se multiplicaron en las redes sociales y que, durante la pandemia, se convirtieron en opositores del entonces Gobierno de Iván Duque, adscrito a la derecha política y a las familias que tradicionalmente han conducido los destinos del país³.

Ante la avanzada de múltiples medios alternativos de comunicación, los medios tradicionales, con presencia predominante en radio, prensa y televisión, diversificaron sus estrategias de difusión haciendo usos de redes sociales y plataformas de *streaming*. No obstante, esto no mejoró los índices de credibilidad. De hecho, lo que es notorio en algunos estudios recientes, como el del *Digital News Report*, es que los colombianos, en general, sienten desconfianza frente a la información que circula en internet. Asimismo, resalta la polarización existente y el aumento en la producción de contenidos con IA (véase García 2025). Pero más allá de lo que muestra el estudio, es

2 Los panelistas se refieren a los periodistas del medio *Blu Radio* y a su director Néstor Morales.

3 Por supuesto, en el país existen periodistas y medios de comunicación antiguos que también gozan de credibilidad por la rigurosidad con la que adelantan investigaciones periodísticas.

claro que los medios de comunicación tradicionales perdieron espacio frente a otros. Quiero mencionar el trabajo de algunos de estos medios y periodistas que considero rigurosos y confiables —independientemente de que se esté o no de acuerdo con sus análisis—: *Noticias Uno*, *La Nueva Prensa*; *Vorágine* y *CeroSetenta*, de la Universidad de los Andes; periodistas como Gonzalo Guillén y Julián Martínez, o programas hechos por creadores de contenido como *Notiparaco*, conducido por Levy Rincón; *Me Dicen Wally*, conducido por Walter Alfonso Rodríguez y *La Pildora*, conducido por Carol Ann Figueroa, entre otros. Cuando digo rigurosos, me refiero a que por el momento no he detectado que hayan tenido que retractarse o hacer correcciones significativas por falsedades o calumnias. Caso contrario ocurre con los medios tradicionales, pues en lo que va corrido de este año he identificado al menos quince rectificaciones. Sin embargo, como suele ocurrir, estas no alcanzan el impacto que tuvo la posverdad inicial. Las rectificaciones son de toda índole y no necesariamente implican acciones violentas. Sin embargo, como se dijo anteriormente, contribuyen a fortalecer un sentimiento de poca credibilidad en dichos medios, que se deriva de su falta de rigurosidad y control sobre la información que ponen en circulación.

Un par de ejemplos recientes sobre lo que señalo: *El Espectador*, uno de los medios de comunicación que otrora fuera en Colombia símbolo de periodismo crítico e informado, que resistió los embates de los poderes políticos y del narcotráfico, ha venido presentando contenidos falsos o imprecisos y no verificados. A mediados de noviembre de 2025, se produjo una retractación de su director alrededor de las noticias publicadas en una sección del diario relacionadas con temas de salud y bienestar que, según él, no eran asuntos “muy complejos”. La responsabilidad del hecho fue atribuida a un practicante que, valiéndose de IA, había creado contenidos falsos (Cano 2025)⁴. Unos meses antes, en abril, se produjo otra publicación problemática bajo el título “‘Tropa’ de influenciadores de Petro se mueve con el erario y se agita para la campaña” (Botero 2025). La dificultad de esta noticia radicaba en que, en varios casos, no presentaba pruebas y perfilaba a varios creadores de contenido. A esta publicación sobrevino una “disculpa”, poco convincente por parte del diario, más allá de que se afirmara que se realizaría en condiciones similares a las de la noticia original (“Rectificación sobre nota...” 2025).

Al margen de las retractaciones o correcciones relativas a informaciones que puedan considerarse anodinas o no, existe una radicalización de los discursos y las narrativas que se produce desde distintos sectores de la sociedad. Sin embargo, resulta evidente que, entre los sectores conservadores —que sostienen visiones fuertemente ancladas a estructuras sociales tradicionales— se ha intensificado una progresión en la agresividad retórica que transita del insulto y la calumnia a las amenazas y se inscribe en un negacionismo rampante de la historia reciente de violencias en el

4 Esto no puede verificarse, pues no se dio el nombre del practicante ni se indicaron los contenidos en cuestión. Pero llama la atención, no obstante, cierta tendencia que existe en el país a atribuir responsabilidades a actores periféricos: el practicante que engañó a periodistas con una trayectoria de al menos tres décadas. Este episodio evoca el extendido uso de la voz pasiva refleja en nuestro país: “se cayó el vaso”, “se quemó el bosque”, “se murió”, expresiones que desplazan o diluyen la agencia humana que produjo la acción.

país. Esta dinámica se ve reforzada por una divulgación acrítica tanto en medios tradicionales como en redes sociales. No debe perderse de vista el entrelazamiento o solapamiento de violencias entrecruzadas que se alimentan, pasan y magnifican por el lenguaje empleado en los medios de comunicación, como tampoco el modo en que estos presentan su visión de los hechos.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana desarrolla una legislación orientada a lograr equilibrio entre la libertad de prensa y los derechos a la honra, el buen nombre y la presunción de inocencia, en el marco del debido proceso. En ese sentido, la utilización de “presuntamente” o “supuestamente”, por parte de los periodistas y los medios de comunicación, es un mecanismo de protección ante potenciales demandas por injuria y calumnia, pues mientras no exista un fallo condenatorio no puede atribuirse un delito a nadie. El problema con este uso, más allá de los actores implicados y de que se demuestre o no su responsabilidad en uno u otro hecho, es que ha servido para desplazar el *objeto de duda*: no se cuestiona solo la autoría, sino la existencia misma de los hechos. De este modo, expresiones destinadas a salvaguardar garantías procesales han terminado por erosionar la facticidad de actos de violencia cotidiana y sistemática que han sido investigados por décadas y que continúan ocurriendo en Colombia. En este sentido, el modo en que se emplean estos términos contribuye a alimentar y perpetuar cadenas de violencias que se sostienen, precisamente, en la negación discursiva y, por ende, en la negación de facto de lo ocurrido.

En la actualidad, el número 6402 es ampliamente reconocido en Colombia por lo que representa. Para quienes están fuera del país, y no lo saben, esta cifra alude a las ejecuciones extrajudiciales —conocidas como *falsos positivos*— de civiles que fueron presentados como “bajas en combate” por parte del Ejército Nacional, con la complicidad y el auspicio de distintos sectores de la sociedad. Si bien es extensa la historia de desapariciones en medio del conflicto armado interno, este fenómeno se hizo visible en 2008, a partir del hallazgo de 19 jóvenes de Soacha en fosas comunes. En 2021, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) reportó 6402 personas asesinadas mediante dicho mecanismo. La cifra ha sido objeto de debate, pero más allá de si se trata de un caso o de miles, constituye un episodio que ha marcado de manera decisiva la historia reciente del país (véanse Alianza con ColombiaCheck y CDR 2022; “Comunicado 176 La JEP rinde...” 2024; Olarte-Sierra y Castro 2019).

En ese contexto, los hallazgos de restos óseos en La Escombrera, en Medellín, en diciembre de 2024, constituyeron un hito en la búsqueda de la verdad y en los procesos de memoria que, durante décadas, han impulsado los familiares de personas desaparecidas y ejecutadas extrajudicialmente en Colombia. Tras años de peticiones y también de reiteradas negativas, por parte de diferentes administraciones, a adelantar las indagaciones correspondientes y autorizar excavaciones en el lugar, finalmente, se produjeron los primeros avances (“No estamos locas...” 2024; Pérez 2025; Rodríguez 2025). Estos eventos son relevantes porque muestran cómo distintas formas de violencia se entrelazan: las sufridas por las víctimas, sus

familiares y sobrevivientes, pero también las estructurales e institucionales que se expresan en las dilaciones estatales, el silencio y negacionismo de los gobiernos y la revictimización constante. Esto se evidencia, incluso, bajo el amparo de los medios de comunicación que, al servicio de grandes poderes, dejan de hacer con rigurosidad su trabajo investigativo y llegan a cuestionar los hechos hasta el punto de invertir las narrativas entre víctimas y victimarios.

Sobre lo que acabo de referir, dos ejemplos recientes ilustran estos nuevos flujos de violencia y cómo se articulan entre algunos sectores políticos y ciertos medios de comunicación. El primero involucra a Miguel Abraham Polo Polo, representante a la Cámara por una de las circunscripciones especiales afro Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo, quien si bien pertenece al Partido Ecologista Colombiano, ha sido bastante afín a las ideas del Centro Democrático. En 2024, en un acto de revictimización de las madres de Soacha, Polo Polo se burló de la memoria de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, que estaba siendo reivindicada por medio de una instalación performática ubicada a la entrada del Congreso de la República. Polo Polo retiró las botas que hacían parte de la instalación y las arrojó a una bolsa de basura, grabó el hecho y lo difundió a través de sus propias redes sociales en las que se ufano de dicha actuación, negó las cifras de los falsos positivos y afirmó que se trataba de una capitalización de la izquierda para hacer politiquería. Por esto fue llevado a juicio y la Corte Suprema de Justicia le ordenó pedir perdón público y restituir lo que había destruido. Sin embargo, tal resarcimiento no se ha cumplido de manera adecuada. Al contrario, el congresista ha recurrido a una estrategia de autovictimización, que opera como cortina de humo para restarle peso a sus nefastas acciones (“Polo, Polo miserable...” 2024; “Una vez más...” 2025).

El segundo caso fue protagonizado por el periodista Néstor Morales, antes mencionado en el episodio de Sanín. Tras los hallazgos de restos humanos en La Escombrera, en la Comuna 13 de Medellín, por parte de la JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), diversas voces de la sociedad se pronunciaron. Algunas reclamaban esclarecimiento y verdad para que también existiese justicia y reparación, en medio del proceso de investigación. En ese contexto, artistas como el profesor Rafael Núñez promovieron la creación de un mural al norte de Medellín con la frase “LAS CUCHAS TENÍAN RAZÓN”. El mural fue borrado, pero posteriormente fue replicado en muchos lugares del país. Durante una entrevista que le realizó Morales a Rafael Núñez le dijo lo siguiente:

NM: ¿Usted podría jurar, asegurar que esas personas encontradas en La Escombrera no fueron enterradas ahí por sus familiares? [...].

RN: “Tú me estás diciendo que posiblemente un familiar fue, cogió los restos de sus hijos y los enterró en un lugar de la ciudad?”. Morales continuó: “Lo que estoy diciendo es que nadie sabe de quién son esos cuerpos” (Tovar 2025; véanse también “Lluvia de críticas...” 2025; Pérez 2025)

En ocasiones, algunos de estos episodios derivan en retractaciones o disculpas “formales” que, sin embargo, resultan insustanciales y favorecen la invisibilización pública de dichas violencias que, al mismo tiempo, instauradas por la vía del lenguaje, se inscriben en las memorias individuales y colectivas de las personas afectadas. El problema no es menor, si se considera que estos actos provienen de figuras públicas con amplios privilegios y redes sociales que alcanzan cientos de miles de seguidores, muchos de los cuales consumen de manera acrítica los contenidos que estas figuras difunden. Claro, esto es resultado también del estado de cosas promovido por una élite política que ha perpetuado profundas brechas en el acceso a una educación de calidad, así como condiciones laborales precarias que limitan el tiempo y los recursos necesarios para la formación autónoma. Ese esquema, persistente a lo largo de nuestra historia, ha restringido la libertad de ejercer un pensamiento crítico y de participar plenamente en la deliberación pública.

Cuando comencé este editorial traje a colación lo sucedido con la profesora Sanín, porque me permitió configurar algunas ideas en torno a la libertad de expresión, las violencias engendradas en redes sociales y también en espacios educativos. La cuestión es que, si se piensa con detenimiento y se acepta que las universidades son reflejos de un *statu quo* local, regional y global, tales declaraciones adquieren relevancia⁵, porque nos convocan, como académicos, a reflexionar sobre ellas, no solo para forjar una trayectoria académica, sino, más bien, para instaurar un lugar desde el cual nuestras reflexiones ayuden a pensar y transformar las diferentes realidades que habitamos. Aunque creo en la libertad de expresión y considero —como seguramente concordaría Schopenhauer— que el insulto debería ser el último recurso para llamar la atención y hacer audible aquello que se vuelve inaudible cuando todo se torna paisaje, es decir, cuando cierto tipo de pensamientos y acciones se naturalizan, me parece problemática la frontera casi imperceptible en la que el insulto se desliza hacia la calumnia y el señalamiento. Esa línea se ha cruzado con frecuencia en los últimos años en un país como el nuestro, cuya larga historia de violencias a lo largo de los siglos XX y XXI debería conducirnos, a toda costa, a evitar su normalización.

Unos pocos ejemplos más para ilustrar e ir cerrando la problemática que esconde la forma en que se comunica y transmite la realidad política nacional, así como los modos en que las distintas violencias se articulan. Como señalé, los creadores de contenido —a los que separo de la noción de “influenciadores”— aumentaron y se fortalecieron durante la pandemia. Sus capacidades para hacer humor político y hacer análisis agudos y punzantes de la sociedad se hicieron evidentes. Podrán gustar o no en su estilo, pero lo cierto es que su entrada en escena tuvo un impacto directo en los medios tradicionales, que se vieron obligados a disputar el *rating* sobre el cual

5 Para no extender el argumento, si se hace una búsqueda rápida, por ejemplo, en Google Scholar, bajo los criterios “violencia universitaria” o “violencia universitaria en Colombia”, el lector encontrará un abanico de entradas que muestran la presencia de distintas formas en que estas se presentan e interconectan.

ejercían monopolio hasta hace un par de décadas⁶. A estos creadores de contenido se les ha llamado “gamines”, como en el caso de Levy, o han sido víctimas de burlas por su apariencia física, como ocurrió con Wally, a quien calificaron de “ballena impresentable” (véase “Luis Carlos Vélez contra...” 2024). Hasta aquí insultos; sin embargo, con el tiempo, surgieron otro tipo de señalamientos que rayaron en la calumnia y el perfilamiento y llegaron, incluso, a la agresión física, como la sufrida por Levy Rincón hace una semana, “presuntamente” por parte del expolicía John Frank Pinchao, quien hace parte del partido político “Verde Oxígeno” de Ingrid Betancourt (“¡Me agredieron! ...” 2025)⁷. Con “perfilamiento” me refiero a la cadena de acusaciones e insultos que comenzó con encasillarlos como influenciadores y luego derivó en señalarlos, de manera generalizada, como bodegueros políticos⁸ y activistas; lo cual, nuevamente, en un país como Colombia, pone en riesgo la vida de cualquier persona, independientemente de dónde provenga el señalamiento, derecha o izquierda.

Este actuar goebbeliano de ciertos periodistas y medios de comunicación tradicionales en Colombia no es nuevo. Desde los estallidos sociales han deslegitimado las expresiones de protesta y restado importancia a las demandas de la sociedad civil, hasta el punto de incurrir en señalamientos temerarios contra los manifestantes, al etiquetarlos como “comunistas”, “socialistas”, “castrochavistas”, “terroristas” y “vándalos” (véase Castro 2021b), al tiempo que se ignoran o minimizan graves hechos de violencia y represión estatal (véanse Castro 2024; Osorio-Rozo y Olarte-Cancino 2023). La “riqueza” de su repertorio para lanzar acusaciones, tamizadas de investigación y crítica periodística, se ha actualizado al ritmo de los discursos de derecha —“socialismo del siglo XXI”, “heredero de las FARC”, etc.— y, cuando se les achaca falta de ética y ausencia de reflexividad, se escudan en la libertad de expresión y en los ataques que han sufrido por parte del actual Gobierno, que coartan su derecho a expresarse de modo libre (véanse García 2025; “Los medios en Colombia viven...” 2023). Ciertamente, las acusaciones van y vienen, y desde el ala progresista se ha incurrido también en el insulto y el señalamiento. Un ejemplo de esto fue la afirmación hecha por Gustavo Petro el 30 de agosto de 2024, según la cual “las periodistas del poder, las ‘muñecas de la mafia’, construyeron la tesis del terrorismo en la protesta y la criminalización del derecho genuino a protestar y a decir basta” (“Rechazan que Petro...” 2024). Si bien los medios de comunicación y algunos

6 Considero que, en parte, lo que ha permitido ganar un lugar a los creadores de contenido es la claridad sobre su lugar de enunciación. A diferencia de los medios tradicionales de comunicación, que sirven a los intereses de ciertos sectores políticos y económicos y no lo reconocen, estos han sido explícitos en afirmar que apoyan ideas progresistas y al Gobierno de Petro. Mandato frente al que también, muchos de ellos, han sido bastante críticos.

7 Estos y otros creadores de contenido, así como periodistas y medios de comunicación independientes han sufrido amenazas de muerte y, en algunos casos, se han visto obligados a exiliarse por temor a perder su propia vida o a poner en riesgo la de sus seres queridos.

8 Inicialmente, la nominación bodeguitas o bodegueros, recuerdo, se utilizaba para señalar a medios de comunicación o personas que intentaban posicionar ideas de derecha. Con el tiempo, este rótulo viró y pasó a atribuirse a personas afines al proyecto progresista o de izquierda.

periodistas estigmatizaron la protesta (Castro 2021b, 2021a) y han venido difundiendo, a lo largo de estos años, desinformaciones que ponen en riesgo a distintos sectores de la sociedad —líderes sociales, políticos, periodistas, entre otros—, dicha aseveración excede el insulto para convertirse en una potencial calumnia, un señalamiento riesgoso e innecesario que, además, tiene como agravante la discriminación basada en el género.

Al cierre de este mes de noviembre, lo que emerge es la claridad de que, conforme se acerquen las elecciones y el cambio de gobierno en 2026, el lenguaje y las declaraciones se intensificarán de manera peligrosa en un país ya profundamente polarizado. Así lo evidencian las afirmaciones de algunos candidatos e influenciadores, al punto de que incluso periodistas y medios de comunicación tradicionales, pese a su marcada inclinación en contra del actual Gobierno, han tenido que intervenir y “cuestionar” algunas afirmaciones públicas, verbigracia, la de la exseñorita Antioquia Laura Gallego, quien en agosto de este año grabó y difundió un video, a través de sus redes sociales, en el que preguntaba a candidatos de derecha lo siguiente: “En el desierto tenés una pistola con una bala; te sueltan a correr a Petro y a Daniel Quintero, ¿a quién le das la bala? [...] y un cachazo a Petro, al menos” (“Exseñorita Antioquia rompe...” 2025; véase también “Srta. Antioquia renunció...” 2025). Otro caso es el del actual precandidato a la presidencia Abelardo de la Espriella, quien fue cuestionado por un periodista tras aseverar que a “la izquierda hay que erradicarla y destriparla”. Ante la crítica, el abogado intentó recurrir a una argucia del lenguaje, alegando que se refería al uso de la cuarta acepción registrada en la definición del verbo destripar “tr. coloq. Interrumpir el relato que está haciendo alguien de algún suceso, chascarrillo, enigma, etc., anticipando el desenlace o la solución” (“Abelardo de la Espriella...” 2025)⁹. La conducta verbal y agresividad del abogado y precandidato, así como el uso de la difamación como instrumento argumentativo no le son nuevos: han sido elementos recurrentes en sus debates y contiendas públicas (véase Olave 2021).

Para finalizar, quiero volver a llamar la atención sobre el hecho de que, frente a las violencias engendradas y entrelazadas por distintas vías, los medios de comunicación han tenido una responsabilidad significativa. Las estratagemas del lenguaje —a través de figuras retóricas como “presuntamente”— se han configurado como salvaguarda ante potenciales denuncias por calumnia o daño. Sin embargo, su uso también ha funcionado como mecanismo para poner en duda o negar hechos ya constatados, con la intención de desinformar a la audiencia pública que, ante la incertidumbre sobre la veracidad de lo que ve, lee o escucha, cada vez más, se ha visto compelida a constatar lo que consume a través de los medios de comunicación y las redes sociales (Nielsen 2025). Así, este editorial ha sido, simplemente, un conjunto de ideas iniciales para comenzar el año y tejer un diálogo con los dos números del dossier con los que *Antípoda* espera seguir siendo un referente crítico en la región.

9 Véase definición en página de la RAE: <https://dle.rae.es/destripar>



Nuevamente, agradecemos a la antropóloga Sören Molano-Cajamarca por su colaboración con las fotografías que acompañan las artes y la portada de este número¹⁰. La serie titulada *Movilizar lo común: la acción organizativa y cotidiana como espacios de fabulación estética y política* está acompañada por una interesante sinopsis que da cuenta del paso de la Minga Indígena por Bogotá, entre el 27 de abril y el 2 de mayo de 2025, para exigir derechos que les han sido negados históricamente. Como afirma la antropóloga, esta se “propone un nuevo horizonte político y epistémico ligado a la soberanía y la autonomía, [al tiempo que] reta a la propiedad privada para la comprensión de territorios colectivos: reinventa lo común”. Por último, con estas palabras de la primera carta editorial, los invitamos a acompañarnos y a participar de las diferentes convocatorias que se abrirán a lo largo de este año.

Bogotá D. C., Colombia, 3 de enero de 2026

Referencias

- XXII ■
1. “Abelardo de la Espriella defiende ser uribista, no del Centro Democrático”. La FM Colombia, 15 de agosto, consultado el 28 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=Yqx6JxwOUQM>
 2. Alianza con ColombiaCheck y CDR. 2022. “¿De dónde salió la cifra de 6402 ejecuciones extrajudiciales?”. *Vorágine*, 2 de agosto, consultado 27 de noviembre de 2025. <https://voragine.co/historias/fact-checking/de-donde-salio-la-cifra-de-6402-ejecuciones-extrajudiciales/>
 3. Atehortúa-Sánchez, Jaime Arbey, Daniela González-García y Carlos Andrés Arango-Lopera. 2025. “De desplazados a damnificados: giros semánticos de desinformación en contextos de tragedia”. *Folios* 61: 5-18. <https://doi.org/10.17227/folios.61-20140>
 4. Botero Fernández, Leonardo. 2025. “‘Tropa’ de influenciadores de Petro se mueve con el erario y se agita para la campaña”. *El Espectador*, 5 de abril de 2025, consultado 24 de noviembre de 2025. <https://www.elespectador.com/politica/petro-influenciadores-x-asi-se-mueven-lo-credores-de-contenido-petristas-con-contratos-dps-sic-rtvc-gustavo-bolivar-noticias-hoy/>
 5. Cano Correa, Fidel. 2025. “Publicamos una cantidad de informaciones inventadas y ofrecemos disculpas”. *El Espectador*, 19 de noviembre, consultado 25 de noviembre de 2025. https://www.youtube.com/watch?v=YmMYjJ_jBes
 6. “Carolina Sanín discute con periodistas de Blu por validar su ‘derecho a insultar’”. 2016. *Pulzo*, 17 de diciembre, consultado el 23 de noviembre de 2015. <https://www.pulzo.com/nacion/discusion-carolina-sanin-periodistas-blu-PP179321>

10 Antropóloga de la Universidad de los Andes, Colombia, con estudios complementarios en cultura latinoamericana, género y fotografía. Sus intereses han estado enfocados en áreas afines con las artes, las humanidades y las ciencias sociales. Una aproximación adicional a su trabajo puede encontrarse en: <https://linktr.ee/sorenmolano>. sd.molano@uniandes.edu.co; sorendaniela@gmail.com

7. Castro Ramírez, Luis Carlos. 2021b. “Carta a las/os lectoras/es: Crisis, protestas, ¿y cuidados?”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 45: X-XVII. https://antipoda.blob.core.windows.net/editorials/Editorial_Antípoda45.pdf
8. Castro Ramírez, Luis Carlos. 2021b. “Carta a los lectores. De pandemia y protestas”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 44: X-XVIII. https://antipoda.blob.core.windows.net/editorials/Editorial_Antípoda44.pdf
9. Castro Riaño, Luis Carlos. 2024. “¿Qué hay de nuevo en la revuelta? Devenir de la protesta social en Colombia durante las primeras décadas del nuevo milenio, 2002-2021: un análisis a la luz de la literatura especializada en la cuestión”. *Estudios Latinoamericanos* 54-55. <https://doi.org/10.22267/rceilat.245455.130>
10. “Comunicado 176. La JEP rinde homenaje a las víctimas de ‘falsos positivos’ y a sus familias”. 2024. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), 28 de noviembre, Bogotá, consultado 27 de noviembre de 2025. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/la-jep-rinde-homenaje-a-las-victimas-de-falsos-positivos-y-a-sus-familias.aspx>
11. Díaz, Paola, Fabiola de Lachica e Isabel Beltrán Gil. 2025. “Violencias entrelazadas en América Latina”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 62: 3-20. <https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.01>
12. “Exseñorita Antioquia rompe el silencio: esta fue la razón detrás de su frase ‘A quién le das bala?’”. 2025. *Blu Radio*, 29 de octubre, consultado 22 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=KJh5m-R3OJY>
13. Ferrer García, Alberto. 2013. “Tremblor sin temor: miedo y angustia en la filosofía de Martin Heidegger”. *Factótum* 10: 55-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4744296>
14. García Perdomo, Víctor. 2025. “Colombia”. En *Reuters Institute Digital News Report 2025*, 128-129 Oxford: Reuters Institute; University of Oxford. <https://doi.org/10.60625/risj-8qqf-jt36>; <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2025/colombia>
15. Hernández Pérez, Jonathan y Guzmán Contreras, Ángel. 2025. “Desinformación en tiempos electorales: respuestas desde Argentina, Chile, Colombia y México (2018-2023)”. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información* 39 (103): eib01035896505, 85-107. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.103.58965>
16. “La credibilidad de los grandes medios en Colombia: ¿informan o influyen?”. 2025. Blog Fundación Universitaria Ceipa, 4 de septiembre, consultado 23 de noviembre de 2025. <https://ceipa.edu.co/blog/la-credibilidad-de-los-grandes-medios-en-colombia-informan-o-influyen/>
17. “Lluvia de críticas a periodista que insinuó que cuerpos de la masacre Orión fueron enterrados por sus familiares”. 2025. *RTVC Noticias*, 15 de enero, consultado 30 de noviembre de 2025. <https://www.rtvcnoticias.com/colombia/nestor-morales-insinua-por-cuerpos-la-escombrera>
18. “Los medios en Colombia viven ‘retrocesos y restricciones’”. 2023. *DW*, 3 de mayo, consultado 23 de noviembre de 2025. <https://www.dw.com/es/flip-colombia-vive-retrocesos-y-restricciones-para-ejercer-el-periodismo/a-65507910>

19. “Luis Carlos Vélez contra medios alternativos: ¿qué está detrás de sus palabras?”. 2024. *Tercer Canal*, 18 de septiembre, consultado 21 de noviembre de 2025 https://www.youtube.com/watch?v=j7C_Fo49AzE
20. “¡Me agredieron! Desmintiendo el ataque de Ingrid Betancourt”. 2025. *Notiparaco*, 21 de noviembre, consultado 22 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=gK7vxg4wS3Q>
21. Nielsen, Rasmus Kleis. 2025. “How the Public Checks Information It Thinks Might be Wrong”. En *Reuters Institute Digital News Report 2025*, 38-42. Oxford: Reuters Institute; University of Oxford. <https://doi.org/10.60625/risj-8qjf-jt36>; <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2025/asi-comprueba-el-publico-informacion-que-piensa-que-puede-ser-falsa>
22. “‘No estamos locas’: víctimas tras hallar restos óseos en La Escombrera”. 2024. *La Silla Vacía*, 19 de diciembre, consultado 24 de noviembre de 2025. <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/no-estamos-locas-victimas-tras-hallar-restos-oseos-en-la-escombrera/>
23. Olarte-Sierra, María Fernanda y Jaime Enrique Castro Bermúdez. 2019. “Notas forenses: conocimiento que materializa a los cuerpos del enemigo en fosas paramilitares y falsos positivos”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 34: 119-140. <https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.06>
24. Olave Arias, Giohanny. 2021. “Violencia verbal en debates públicos sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 42: 29-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda42.2021.02>
25. Osorio-Rozo, Diana Giselle y Héctor Olarte-Cancino. 2023. “Obedience by Pain: State Violence in Contexts of Social Protest (Bogotá, Colombia, 2019-2022)”. Traducido por Tiziana Laudato. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 53: 1-25. <https://doi.org/10.7440/antipoda53.2023.06>
26. Pardo-Prieto, Edna Margarita. 2024. “Influencia de medios de comunicación y redes sociales en el control político de la sociedad”. *Perspectivas en Inteligencia* 16 (25): 41-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9898756>
27. Pérez Torres, Pedro David. 2025. “Espacios de memoria: el caso de La Escombrera en Medellín”. *Boletín OPCA* 9: en línea. <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/opca/articulo/espacios-de-memoria-el-caso-de-la-escombrera-en-medellin/>
28. “Polo Polo, Miser4ble Sabandija”. 2024. *Me Dicen Wally*, 16 de noviembre, consultado 22 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=wXgqcUYE4N4>
29. “Rechazan que Petro llame ‘muñecas de la mafia’ a periodistas”. 2024. *DW*, 3 de septiembre, consultado 27 de noviembre de 2025. <https://www.dw.com/es/rechazan-que-petro-lleme-mu%C3%B1ecas-de-la-mafia-a-periodistas/a-70117250>
30. “Rectificación sobre nota ‘Tropa de influenciadores de Petro se mueve con el erario y se agita la campaña’”. 2025. *El Espectador*, 31 de agosto, consultado 26 de noviembre de 2025. <https://www.elespectador.com/politica/rectificacion-sobre-nota-tropa-de-influenciadores-de-petro-se-mueve-con-el-erario-y-se-agita-la-campana/>

31. Rodríguez Álvarez, Santiago. “Claves para entender el hallazgo de restos humanos en La Escombrera”. 2025. *La Silla Vacía*, 8 de enero, consultado 24 de noviembre de 2025. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/claves-para-entender-el-hallazgo-de-la-jep-en-la-escombrera/>
32. Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois, eds. 2004. *Violence in War and Peace: An Anthology*. Nueva York: Blackwell Publishers.
33. Schopenhauer, Arthur (2003) 2020. *Arthur Schopenhauer. El arte de insultar*. Editado por Franco Volpi, traducido por Fabio Morales. ePub base r2.1: Titivillus.
34. “Srta. Antioquia renunció tras polémica por mensajes que incitaban a la violencia”. 2025. *Noticias Uno*, 30 de octubre, consultado el 20 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=o2X3z-JjR6o>
35. Tamayo, Richard. 2016. “Una corta clase sobre el insulto: de Maluma a Carolina Sanín”. *VICE*, 19 de diciembre, consultado, 23 de noviembre de 2025. <https://www.vice.com/es/article/una-corta-clase-sobre-el-insulto/>
36. Tovar, Sary. 2025. “Polémica por comentario de periodista sobre víctimas de La Escombrera”. *Radio Nacional de Colombia - RTVC*, 15 de enero, consultado 26 de noviembre de 2025. <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/periodista-sobre-victimas-de-la-escombrera>
37. “Una vez más, Polo Polo revictimiza a las madres de falsos positivos”. 2025. *Noticias UNO*, 12 de octubre, consultado 22 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=DfnTOecu8lE>
38. Weinberg, Marina, Marcelo González Gálvez y Cristóbal Bonelli. 2020. “Políticas de la evidencia: entre posverdad, objetividad y etnografía”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 41: 3-27. <https://doi.org/10.7440/antipoda41.2020.01>